

---

[Descargar](#)

Publicado el:

Jueves, 1 de febrero de 2018

La [Circular Externa Operativa y de Servicios DCEF-355 Asunto 2: Sistema de atención al ciudadano](#), publicada el 1 de febrero de 2018, reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DCEF - 355 del 29 de julio de 2015, correspondiente al Asunto 2: "SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO" correspondiente al Manual del Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera.

Mediante la presenta modificación se destaca: Tomar la nueva denominación aprobada por el Consejo de Administración del Banco de la República para las Circulares Externas cuyo objetivo sea la reglamentación operativa del Banco y de las condiciones de los servicios que presta a particulares y entidades externas, las cuales en adelante se denominarán CIRCULARES EXTERNAS OPERATIVAS Y DE SERVICIOS. Cabe anotar que todas las referencias que hagan las circulares reglamentarias externas e internas vigentes del Banco de la República a la Circular Reglamentaria Externa DCEF-355 del 29 de julio de 2015, correspondiente al Asunto 2: "SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", del Manual del Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera, se entenderán efectuadas a la nueva Circular Externa Operativa y de Servicio DCEF-355.